PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero. . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, 7 HERRERIAS VIEJAS 7 | Gerona, Sábado 3 de Septiembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.088

Desde Berlín

Expansiones pangermanistas del Kromprinz.—El Kaiser en Posen.—Alemanes y polacos.

La Universidad de Koenigsberg acaba de alcanzar una gracia palatina. Desde hoy en adelante el claustro de doctores podrá ser presidido por el Kromprinz en calidad de rector honorario. Esta es una señal de los tiempos porque ahora para conseguir el dominio de los pueblos más bién que la disciplina de los cuarteles, debe servir el prestigio de la ciencia. Pero en realidad son muy diferentes las condiciones que resumen los monarcas y los principes para acjudicarse y ejercer funciones honorarias de coroneles de cuerpos y de rectores académicos. El mando de las tropas es atributo de la soberanía que se apoya en la fuerza; por el contrario en las reuniones de sabios, no corresponde á los aficionados la silla presidencial, sino la modesta plaza de alumno.

Convengamos en que el heredero del trono de Alemania lleva trazas de ser una fiel reproducción de la presuntuosa figura de su padre el Kaiser. Las arengas y las pláticas imperiales en actos militares y religiosos, van á completarse el día menos pensado, con las conferencias que hablando *ex-cátedra* inicie el Kromprinz. Por de pronto ya ha pronunciado un discurso enigmático y nebuloso con tendencias ó expansiones pangermanistas. Dirigiéndose á los doctores, y contándose entre ellos ha dicho: «Mostremos al pueblo alemán el camino que debe seguir para ocupar entre las naciones el puesto que le corresponde en virtud de sus fuerzas físicas é intelectuales. No basta conocer las flaquezas y los defectos de nuestro país; hay que acentuar el carácter alemán en oposición á los esfuerzos del internacionalismo.

Que habrá querido decir el flamante maestro con estos enrevesados circuloquios? «El internacionalismo.» «Vokischesigemart» y Volskheit» son frases frecuentemente usadas por los rabiosos pangermanistas de Austria y de Prusia. ¿Acaso es *censurable* la aristocrática costumbre de viajar de Baden á Niza, y de Berlín á París? ¿Y las modas femeninas copiadas de los figurines franceses? Internacionales se denominan los congresos para combatir la tuberculosis y la trata de blancas. Es muy peligroso el capricho de usar frases sonoras sin definir sn propio sentido.

No menos ambigua y nebulosa ha sido la actitud de Guillermo II en su reciente excursión á Posen. Todo su empeño parece concretarse en desarrollar una política gubernamental respecto á la cuestión polaca. El emperador antes de salir para Koenigsberg visitó el palacio de la Comisión real colonizadora pero se abstuvo de exponer teorías referentes á la expropiación. Por una vez siquiera el Kaiser empieza á dar pruebas de prudencia: no favorece á los polacos pero tampoco alienta las pretensiones pangermanistas poniendo en vigor la ley de expropiación. Con este viaje lo mismo que en el de 1902, los alemanes le han aclamado, y los polacos continúan guardando cautelosa reserva. Unicamente aquellos que ejercen funciones públicas, ó cargos palatinos, se consideran obligados á tomar participación en los festejos. En su discurso el Kaiser, alude hacer mérito de los disentimientos nacionales y los polacos se preguntan si van á cesar los rigores con que les ha solido perseguir la administración prusiana.

ARKEL.

Berlín, Agosto de 1910.

Universidad de Barcelona

La Secretaría general de este centro docente ha publicado las siguientes instrucciones relacionadas con la matrícula oficial para el próximo curso.

Conforme á las disposiciones vigentes, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1910 á 1911 en las asignaturas de las Facultades de esta Universidad y Carrera del Notoriado se admitirá desde el día 16 al 30 del actual Septiembre en los respectivos negociados de la Secretaría general, y se solicitará por medio de papeletas que se obtendrán en la Secretaría del edificio de esta Universidad.

Las papeletas de matrícula en las asignaturas del curso preparatorio para las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras se presentarán en el negociado de esta última Facultad; las del preparatorio para las Facultades de Medicina y Farmacia y Ciencias en el de esta última.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse los días festivos hasta el día 29, desde las 9 á las 11; y el día 30, de 9 á 13, y de 20 á 24, en que quedará cerrada la admisión á la matrícula ordinaria.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno se exhibirá la cédula personal corriente del que la suscriba, se abonarán en metálico 2'50 pesetas por la inscripción de cada asignatura, y también, por derechos de matrícula, 20 pesetas

en papel de pagos del Estado, recogiendo el alumno, con el número de su registro, la parte de dicho papel que, en unión del recibo de su solicitud, le ha de servir de resguardo provisional. Los alumnos que hubiesen ingresado en la Facultad de Medicina desde el 1902 á 1903 inclusive, habrán de matricularse en la respectiva especialidad abonando en metálico los derechos correspondientes como una asignatura cualquiera.

A la vez que dicha solicitud de matrícula, deberá entregar el interesado un sello móvil de diez céntimos para fijarlo en el resguardo provisional y otro para la matrícula definitiva.

Las matrículas de honor se solicitarán en el mismo período que la ordinaria, por medio de papeletas especiales que se facilitarán gratuitamente en la portería de este establecimiento.

La matrícula extraordinaria se solicitará en la forma de la ordinaria y llenándose los mismos requisitos, admitiéndose durante todo el mes de Octubre próximo en los negociados respectivos de la Secretaria general, de 9 á 11, y en los tres últimos dias lectivos del citado mes, de 9 á 12. Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas serán dobles.

Además de los derechos generales establecidos anteriormente para todas las Facultades, los alumnos que se matriculen en asignaturas de las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia, cuyas prácticas requieran instrumental que pueda sufrir deterioro, abonarán diez pesetas en metálico para cada una de ellas (artículo sexto del Real decreto de 4 de Agosto de 1900 y Real orden de 31 de dicho mes y año). Abonarán también estos derechos los alumnos que soliciten matrícula de honor (Reales órdenes de 31 de Julio de 1904 y 20 de Enero de 1905.)

Los resguardos provisionales de las las matrículas que se soliciten se habrán de presentar por los interesados para obtener las inscripciones definitivas, luego que, examinados los xepedientes respectivos, éstas hayan podido expedirse, debiendo efectuarse dicha presentación dentro del plazo que oportunamente se señale por medio de anuncios fijados en los tablones respectivos de esta Universidad.

Los que en el indicado plazo dejen de recoger sus inscripciones no tendrán opción á reclamar por los perjuicios que se les ocasionen.

Los aspirantes á matrícula en el curso preparatorio para Facultad, acreditarán, al presentar la correspondiente papeleta, que por lo menos tienen aprobados los ejercicios del grado de Bachiller, por medio de certificación académica oficial del Instituto respectivo, quedando obligados á presentar el títnlo de dicho grado antes de pedir la papeleta de exámen.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en asignaturas de Facultad ó de la carrera del Notariado, deberán acreditar, al solicitar la matrícula, contar diez y seis años de edad y haber obtenido el título de Bachiller, ya presentando éste, ya con certificación que justifique haberle sido expedido, debiendo ésta expresar las fechas y calificaciones en los ejercicios, el día de la expedición de aquel y la autoridad académica que lo hiciese, así como también habrán de tener aprobadas todas las asignaturas del curso preparatorio respectivo.

Conforme á las Reales órdenes de 21 de Julio y 8 de Octubre de 1904, los alumnos matriculados en el curso anterior que hayan sido suspensos ó no se hayan examinado en uno ó dos saignaturas de un grupo ó año, pueden matricularse en ellas y en las del grupo siguiente inmediato, guardando en el exámen el orden de prelación establecido en los planes de estudios vigentes,

Los alumnos que hayan cursado en esta Universidad distinta carrera de la en que pretendan la matrícula, lo expresarán por medio de nota en su papeleta citando aquella carrera.

Los que hayan de continuar sus estudios comenzados en otra Universidad, cuidarán de que obre en ésta, para cuando soliciten sus matrículas, certificación académica oficial, remitida por la Universidad en que últimamente cursaron asignaturas y presentarán su resguardo.

Los que soliciten estudiar asignaturas sin efectos académicos para las Facultades ó carreras del Notariado, cuya aprobación no es de abono para las mismas, están dispensados de acreditar haber cursado la segunda enseñanza.

Conforme con lo dispuesto en el párrafo 13 del Real decreto de 15 de Enero de 1903 y Real orden de 15 de Julio de 1909, todos los alumnos, sin distinción alguna, hayan estado ó no matriculados en cursos anteriores, acsmpañarán á la solicitud de matrícula certificación facultativa acreditando la fecha en que hayan sido revacunados. La falta de exhibición de este documento será motivo bastante para no admitir la matrícula.

Los alumnos tendrán en cuenta las disposiciones legales y las advertencias que consten en las papeletas de solicitud de matrícula, á fin de no solicitarlas en asignaturas incompatibles, entendiéndose que, si no lo hicieren, dichas matrículas se considerarán nulas, con pérdida de los derechos abonados.

Cuando no se puedan entregar las inscripciones de matrícula á quienes las soliciten; ya por no haberse llenado oportunamente los requisitos necesarios, ó ya porque del exámen de los expedientes resulte la incompatibilidad que expresa el párrafo anterior, cuidarán los interesados de subsanar los defectos que puedan salvarse, y dirigirán instancias al Excelentisimo señor Rector, precisamente dentro del término que éste tenga á bien conceder, solicitando la expedición de dichas inscripciones, ó alegando las razones que estimen les da derecho á obtener las inscripciones no formalizadas.

Noticias de Olot (*)

Otro fracaso para el señor Llosas, iniciador del *aplech* en la ermita de la Virgen de la Esperanza.

Ni siquiera determino el número aproximado de asistentes para no amargar más la pena que aflige al movedizo Diputado por el Distrito por no haberle salido la cuenta á su gusto.

Por aquellos alrededores viéronse bastantes mujeres y pocos hombres.

¡Si decrecerá la fe carlo-católica!

***

La notable compañía de verso que actúa en el Teatro Principal de esta ciudad, dió el sábado último una función á beneficio del Santo Hospital.

Si el pueblo aplaude á los actores y demás empleados del Teatro por el concurso desinteresado que prestaron, no ocurre lo propio con respecto á aquellas personas *principalmente* interesadas en que la función produjera buenos rendimientos, ya que en el Teatro brillaron por su ausencia las *más amantes* de la beneficencia municipal.

***

Toma cuerpo nuevamente el pensamiento de celebrar en esta ciudad un *meeting* favorable á la supremacia del poder civil sobre el clericalismo.

Quien debió ha tiempo prohijar ese loable pensamiento es el señor Alcalde, representante del Gobierno en la ciudad de Olot.

Pero lejos de haberlo hecho así, se ha achantado para bienquistarse ante sus amigos que resultan ser los organizadores del *meeting* católico.

Mal ha correspondido el señor Alcalde á los deseos del Gobierno.

Mas, por fortuna, piensan suplir esa apatía voluntaria de la primera autoridad local cuantos ven con gusto que el Gobierno se incline por el lado de la libertad, celebrando el *meeting* indicado.

Bien recibe á cada momento el Alcalde de Olot lecciones de procedimiento liberal; pero como no las comprende, no se da por entendido.

***

Nos satisface en verdad que ya el vecindario de Olot se preocupe de la gestión municipal.

Mucho ha costado, pero al fin hemos salido con la nuestra.

Ahora ya conócese que en el Ayuntamiento de Olot no es oro todo lo que reluce.

Falta que se aclaren los puntos negros que manchan la gestión municipal, mayormente teniendo los ciudadanos olotenses un perfectisimo derecho en saber cómo y en qué forma se han invertido cientos y miles de pesetas recaudadas que con deliberada intención no han sido públicamente denunciadas.

¿Por qué ese interés marcadisimo en ocultar lo que tiene todo el mundo derecho á saber?

Si han sido invertidas aquellas crecidas cantidades en obligaciones que pesan contra el Ayuntamiento, siquiera no vengan consignadas en presupuestos aprobados, ¿por qué tanto interés en ocultarlo?

Por lo visto, habrá necesidad de barrer mucho, pero barrer bien.

Pero la escoba no la utilizará el Alcalde actual, porque debiera barrer á los que le han encumbrado, que resultan ser los más decididos y encarnizados enemigos de la libertad y del actual Gobierno á quien dice prestar ese Alcalde *incondicional adhesión*.

***

La compañía de verso del Teatro Romea que durante este verano actúa con gran éxito en el Teatro Principal, ha dado á conocer varias obras que han merecido una excelente interpretación.

Els hipócrites ha sido el *clou* de la temporada.

Y ha gustado mucho porque pinta de cuerpo entero la hipocresía que en esta ciudad se cultiva con todo esmero y cuidado, inspirándose en el sentir de los super-hombres de la reacción que dicen que de la hipocresia no se puede hablar, por ser necesario y conveniente su desarrollo en la ciudad de Olot.

Exhibete en centros religiosos y da lo que te pidan y tienes patente para hacer todo lo demás.

***

Nos escriben desde San Esteban de Bas que el *meeting* católico resultó un nuevo fracaso.

Hubiera acabado como el *rosario de la aurora* á no haber suspendido la reunión el señor Alcalde.

Se escogió para celebrar dicho *meeting* el día de la fiesta mayor para atraer concurrencia y la criada resultó respondona.

Y es que jóvenes y muchachas prefirieron dedicarse á la danza.

***

También nos han escrito que el sermón inaugural del novenario de la Virgen del Tura á cargo del P. Recolons, de la Orden de Jesús, resultó un acto que ojalá no vuelva á repetirse.

No se hacen católicos poniendo de vuelta y media al Gobierno, al ilustre Presidente del Consejo de Ministros y á todos los liberales.

Mas para quedad, P. Recolons, que no sea caso que se le obligue á predicar en desierto.

(*) Recibidas con retraso.

LA DEBACLE

En Gerona se quiere cumplimentar el impuesto de consumos sobre los artículos hoy no sujetos al mismo.

Lo que en extracto rezan las negritas de este título, es otra de las noticias que nos hizo comprender que en nuestro Ayuntamiento se ha perdido por completo toda noción de bien administrar, pues solo con un desconocimiento absoluto de lo que es administración municipal, solo cerrando los ojos á la realidad hay quien pueda atreverse á proponer hoy por hoy que se amplie el impuesto de consumos á las especies que en nuestra ciudad estaban exentas del mismo.

Cuando se nos dijo que nuestros ediles se reunian en sesión oficiosa para tratar de los presupuestos que han de regular la vida económica de nuestra Corporación municipal durante el año 1911, nos echamos á temblar. Temiamos, dado el estado ruinoso del erario y dado lo poco aficionados que son nuestros concejales á estudiar las cuestiones que afectan á la población en general, para interesarse solo con un celo y una actividad dignas de loa cuando de algo de personal se trata, que por causa de esa poca voluntad, de esa misma carencia de recursos se adoptasen acuerdos que acabasen de hundir nuestra hacienda municipal ó creasen nuevas dificultades á las muchas con que ya tropieza el desarrollo mercantil é industrial: pero lo que nunca llegamos á soñar, lo que aun después de haberlo hecho público y no habérsenos desmentido nos resistiamos á creerlo, es que en el año 1910 en una Corporación municipal de una capitalidad de provincia, hubiese quien levantase su voz para pedir que se imponga impuesto por consumos á las especies que no lo pagan. Y lo más grave, lo que más indigna por la torpeza administrativa, económica, política y social que revela, es que esa voz no fuese inmediatamente acallada y por el contrario hiciese mella en el ánimo de los reunidos y llegase á inclinarles en el sentido de aceptar en principio y como fuente de ingresos la ampliación del impuesto de consumos á todos los articulos de comer, beber y arder.

En el Gobierno de la nación tenemos á un ilustre politico que una y mil veces en el libro y en el ateneo, en el periódico y en el mitin ha clamado contra ese bien calificado, de odioso y de odiado impuesto y en su bandera, en su programa politico figura como uno de los fundamentos la supresión del impuesto de consumos. En Gerona al frente de nuestro Ayuntamiento y en concepto de representante de aquel Gobierno, tenemos á un alcalde que está unido hasta por lazos politicos con el ilustre jefe del Gobierno y el Ayuntamiento de su presidencia trata de imponer el impuesto á aquellas especies que fueron desgravadas por otras Corporaciones precedentes.

Es decir, que mientras por doquier se levanta la bandera de la supresión de los consumos; mientras el Ayuntamiento de la capital de la nación nos da el ejemplo y después del elocuente discurso de su alcalde coronado con el famoso *alea jacta est*, se adopta el acuerdo unánime de suprimir en absoluto el impuesto de consumos, borrando del capítulo de ingresos del presupuesto de 1911 las cantidades que por aquel concepto se percibian; mientras el Estado nombra una comisión presidida por un economista tan notable como el señor Navarrorreverter para que estudie cuanto con la transformación y supresión del impuesto de consumos se relaciona; mientras todo esto ocurre, hay un Ayuntamiento que se atreve á soñar y aun en principio acepta, la ampliación del impuesto.

Y esto ocurre en Gerona, en nuestra ciudad donde ha poco tiempo se inició una campaña para la supresión total del impuesto, que fué acogida con extraordinario interés por parte del público y si se abandonó su prosecución debido fué á la dificultad casi invencible de las exigencias de la empresa arrendataria al amparo del contrato de arriendo del impuesto; en Gerona, donde de hecho ha ido haciéndose lenta y paulatinamente la supresión del impuesto, logrando reducirlo á siete especies que son las que hoy contribuyen; en Gerona, donde el descanso dominical en primer término, la desaparición de los talleres de la fundición en segundo lugar y la crisis que en general atraviesa el comercio han obligado á cerrar una porción de establecimientos comerciales que en otras épocas fueron florecientes negocios; en Gerona, donde por estas y otras circunstancias se ha elevado tan extraordinariamente el precio de los artículos de primera necesidad, que la vida se hace poco menos que imposible no ya para las clases proletarias, para las que los míseros jornales que perciben no alcanzan á evitarle la consunción lenta de sus organismos por falta de buena y abundante nutrición, sino aun para las clases medias, para las que resultan problemas insolucionables atender á las más urgentes obligaciones con los sueldos ó ingresos de que disponen.

Y este cuadro que es la realidad, que lo vemos en Gerona cuantos en ello convivimos, que lo ven nuestros concejales, que no todos son de la clase acomodada, no ha de bastar para que de plano fuere desechado y rechazado á su sola anunciación el proyecto de ampliar el impuesto de consumos á todos los artículos de comer, beber y arder?

Afortunadamente, si toda noción de violencia se ha perdido en Gerona, queda aun el instinto de conservación y los que sufren y callan ante la pénurie á que les obligan las circunstancias presentes, no callarán, ni sufrirán que dichas circunstancias se agraven por la falta de iniciativas de nuestros concejales ó por la pereza de estudiar el medio de obtener ingresos sin necesidad de recurrir al sistema de hundir en el agua al que se está ahogando, de quitar el último pedazo de pan al que muere hambriento.

Busquen, estudien, trabajen y si no se atreven solos reclamen auxilios y consejo de quien pueda sacarles del apuro, pero, señores concejales, no intenten realizar el descabellado propósito de ampliar á todos los articulos el impuesto de consumos, porque con ello no solo pondrian en desesperada situación á los más de los vecinos, sino que sellarían la ruina eterna de la ciudad de Gerona, que hoy solo vive de sus mercados semanales que han ido haciéndose más importantes, precisamente á medida que han ido suprimiéndose especies en las tarifas de consumos y á medida que han podido entrar al mercado los productos con toda facilidad.

Diputación provincial

En las sesiones celebradas ayer mañana y tarde por nuestra Corporación provincial se adoptaron los siguientes acuerdos:

Desestimar los recursos interpuestos por varios vecinos de Maranges y Massanet de Cabrenys.

Autorizar la reforma de los artículos 6.° y 10.° de las Ordenanzas municipales de Gerona.

Gratificar con 530 pesetas á los asilados del Hospicio que trabajan en la imprenta del *Boletín*.

Abonar 165 pesetas por dietas al Inspector de instrucción pública.

Declarar que tienen caracter de establecimientos de Beneficencia pública el Hospital, Hospicio y Manicomio.

Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes.

Aprobar el proyecto para la construcción de una cloaca en Palafrugell.

Pasar á informe del arquitecto una instancia del Ayuntamiento de Llansá.

Aprobar la relación de gastos para conservación de caminos vecinales.

Subvencionar á los Ayuntamientos de Campellas y Ribas para la construcción de caminos.

Otros dictámenes de caminos quedaron también aprobados.

Desestimar las peticiones formuladas por los Ayuntamientos de Tossas, Castillo de Aro, Regencós, Pals y Navata para el perdón de contribución.

Adherirse á la Asamblea olivarera que se celebrará en las Borjas Blancas.

Conceder 10000 pesetas para el caso de presentarse el cólera.

Informar al Gobierno que los pueblos de Bagur y Pals pasen del distrito electoral de La Bisbal al de Tortellá; que la capitalidad del distrito de Vilademuls, sea Rosas; la villa de Llagostera se incorpore al distrito de Gerona; y agregar al de La Bisbal, Casavells, Foixá, Rupiá, Parlabá y Peratallada.

Pasar á la Comisión central una proposición del Sr. Frigola para que sea levantada la amonestación que se dirigio á los médicos del Hospital.

El propio Sr. Frigola, solicitó un estado de débitos y créditos de la Diputación y de los establecimientos de Beneficencia en particular; solicitó de la Comisión de Hacienda redacte los presupuestos para 1911 con tiempo para poderlos estudiar; y finalmente, lamentóse en un enérgico discurso, de la forma en que los Diputados asisten á las sesiones. pues lo hacen siempre contando los minutos que faltan para marchar, con lo que no pueden prestar atención á los asuntos.

Y después de aprobarse otros dictámenes sin importancia se levantó la sesión.

PUBLICACIONES

LOS CONTEMPORÁNEOS

Los Contemporáneos publican en su número de esta semana *Más que amor*, novela de Emilio Carrere, ilustrada por Fernández Mota.

Quizá no haya entre los actuales cultivadores de las letras poeta tan genial, tan hondo y tan intenso como Emilio Carrere, *Más que amor* es una filigrana, una delicadísima narración que llega al alma y hace vibrar las cuerdas invisibles del sentimiento.

La vida de los bohemios de la literatura y de las artes está escrita en páginas dignas de Murgsr, en prosa sutilísima, en prosa cincelada, á través de la cual se transparenta, señoril, burlona y de buen tono, una leve ironía.

Seducido el lector por las bellezas del lenguaje, va devorando líneas casi en éxtasis, y no cae en la cuenta de que la narración y la novela avanzan sólo al final, cuando todo concluye, se apercibe de que *Más que amor*, es toda una novela. Y, sin embargo, el lector se equivoca *Más que amor* no es toda una novela, sino toda una vida...

***

Crónica de la guerra de Africa. El editor de Barcelona Alberto Martín, ha publicado los cuadernos de tan interesante obra, números 35 y 36; con el 35 finaliza el primer tomo, comenzando el segundo en el que se relata los preparativos hechos para flanquear al enemigo por su derecha ocupando el zoco de El Arba.

Como los demás cuadernos ya publicados el texto está profusamente ilustrado con fotograbados y al cuaderno 36 acompaña una lámina en negro.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerias, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento 140, Barcelona.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

MADRID, 3.

Razonando

Un periódico del *trust* dice que cuando Canalejas se ha decidido á suspender las garantías constitucionales en Vizcaya, siendo tan enemigo de esta medida, debe ser por algo grave que el público desconoce, pues no cree que Canalejas que tachó desde la oposición, de cómoda la medida, censurándola enègicamente, fuera á incurrir en la primera ocasión en el mismo defecto que señalaba.

Recepciones suspendidas

El secretario de Estado del Vaticano ha suspendido las recepciones diplomáticas en el Vaticano. No se celebrará ni hoy, ni el viernos que viene. Así lo ha comunicado hoy al Gobierno, según ha dicho al señor Canalejas, nuestro encargado de negocios en el Vaticano, marqués de González.

Registro civil

Servicio de la funeraria LA NEOTAFIA

Dia 3.

Defunciones:

Nacimientos:

Varones 0.

Hembras 0.

Matas.

Noticias

Racha de bodas:

Esta mañana se ha efectuado la de nuestro amigo D. Antonio Moñino con la señorita D.ª Angela Comas.

Mañana tendrán lugar la del contratista de obras D. Ramón Gironella con la señorita D.ª Josefa Sanz; la del industrial D. Enrique Pumarola con la señorita D.ª Carmen Genís; y la de una de las hijas de D. Ramón Casagrán con un joven propietario de esta provincia.

Y el lunes próximo se celebrará la de D. Pedro Mr. Carré con la señorita D.ª Catalina Elps.

A todos nuestra enhorabuena.

Durante la mañana de hoy ha soplado en esta ciudad fuerte tramontana que levantaba nubes de polvo que cegaban á los transeuntes.

Ya que el arrendatario de los puestos públicos se muestra tan fiel cumplidor del contrato, que incluso lo interpreta en sentido tan lato que alcanza á exigir pago de arbitrios á quien no puede exigirlos, no estaría de más que se le obligara á cumplir exactamente lo que en el citado contrato se previene, ya que en la condición 31 del mismo se dice que el arrendatario vendrá obligado á colocar en sitio visible de los puntos donde se celebren los mercados y durante las horas de éstos, un cuadro con las tarifas de precios del arrendamiento de los puestos, y sin embargo nnnca hemos visto tales cuadros.

A las dos y media de esta tarde ha sido auxiliado y curado de primera intención en la farmacia de la Cruz Roja de nuestro particular amigo D. Francisco de A. Roca el niño Salvador Ferrer, que jugando con otros se ha producido una fuerte contusión en el frontal izquierdo.

Hemos recibido el programa de las brillantes fiestas que en la ciudad de Olot se celebrarán durante los días 7 y siguientes del actual en honor á su Patrona la Virgen del Tura.

También se nos ha remitido la memoria leída en la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad del ferrocaril de Alcantarilla á Lorca.

En una correspondencia de Olot que publicamos en otro lugar de este número se da cuenta de los exabruptos que desde el púlpito viene lanzando un predicador que por lo visto se propone alcanzar la palma del martirologio persecutorio.

Las noticias que por otros conductos tenemos, confirman que el tal predicador P. Dachs se entretiene todos los días calificando de mil modos á cual de peor gusto al jefe del gobierno Sr. Canalejas, á los ministros y á cuantos comulgan en las ideas de aquel ilustre político.

Nos parece que el P. Dachs hará pocos prosélitos siguiendo por este ya tan desacreditado camino, pero no estaría de más que quien puede le haga comprender al Pater que no es la Cátedra sagrada el lugar más apropósito para despotricar contra el jefe del gobierno aun haciéndolo en concepto político.

En el Coliseo Imperial se celebrarán mañana escogidas funciones de Cinematógrafo. Debutarán además la bella diva «Bianza Dorini» y el pequeño «Genaro el feo».

También en el Cine Gran-via tendrán lugar grandes sesiones de cine y atracciones.

Hoy se ha visto muy concurrido el mercado celebrado en esta ciudad.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento, se convoca á Asamblea general extraordinaria para el dia 4 de Septiembre próximo, á las tres y media de la tarde, para la elección de un vocal de la Directiva y tratar del proyecto de festejos confeccionando por el Excelentísimo Ayuntamiento.

Ha sido quemado en el matadero un cordero por no reunir las debidas condiciones de salubridad.

Por el veterinario Sr. Alemany ha sido decomisado en el mercado una partida de peras.

Gerona no ha de ser menos que Reus, Barcelona, Madrid, París y Londres.

8 Septiembre 1910.

Procedente de San Feliu de Pallarols, mañana domingo, á las siete de la tarde, llegará por la estación de Francia, en Barcelona la colonia escolar «Mossén Cinto».

Además del Consejo de la Escuela catalana «Mossén Cinto» y familias de los escolares, irán á recibir á los pequeños excursionistas el «Chor infantil Mossén Cinto» con su señera.

Dicen de Llagostera:

La escuela pública superior de niñas de esta población, vacante en la actualidad, probablemente será provista en propiedad en las oposiciones que tendrán efecto el próximo mes de Octubre.

Entre los proyectos que el Municipio tiene, en cuanto á progreso instructivo existe el de la creación de un vasto edificio para escuelas municipales, y que reuna las mejores condiciones posibles de comodidad é higiene.

Por haberse cerrado recientemente el Colegio que los Hermanos de la Doctrina Cristiana poseían en esta y que contaba con unos sesenta alumnos, se cree que en el próximo curso ingresarán muchos de ellos en la Escuela Superior.

Por pescar con red sin la debida licencia, han sido denunciados ante el señor Juez municipal de Campdevanol los vecinos Ramón Sellés Rull y Cristóbal Rusiñol Muntadas.

En la Plaza de San Pedro esta mañana un carruaje ha roto una acacia, habiendo sido denunciado el hecho á la Alcaldía.

Por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras, han sido denunciados los vecinos del Puente Mayor, Isidro Sala Vilarrasa y Jaime Bosch Sans.

Para entregarles documentos de interés, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes: Luis Crixans Serradeu, José Rodríguez Cánovas, Juan Vidal Serra y Ramón Feliu Prats

Al propio tiempo se interesa á los reclutas del reemplazo del corriente año que no han recojido todavía sus respectivos pases de caja, se presenten á la mayor brevedad al fin de evitar las responsabilidades consignadas, cuyos reclutas son los siguientes: Manuel Puntí Puntonet, Santiago Frigola Torrent, Efrert González Martin, Primo Riera Gircnés, Jaime Güells, Jaime Ferrer Picoti, Ginés Sabater Alvarez y Domingo Roya Amer.

Con objeto de facilitar el cumplimiento de las disposiciones de policía urbana recordadas en bando del día 22 de Agosto último, la Alcaldía ha dispuesto que además de ir provistos los carros de la limpieza de la correspondiente campanilla, usen los encargados de la recogida de basura una bocina para dar á conocer un perro por las calles, que será en todo lo posible á horas regulares y constantes.

MERCADO DE GERONA

Celebrado el día 3 de Sepbre. de 1910

	PRECIOS MAXIMO Pesetas		PRECIOS MINIMO Pesetas
Trigo (los 100 klos.)	28'00	á	27'00
Cebada »	18'00	á	17'00
Centeno »	00'00	á	00'00
Avena »	18'00	á	17'00
Maiz »	19'00	á	18'00
Judías »	50'00	á	45'00
Habas »	26'00	á	25'00
Guisantes »	00'00	á	00'00
Garbanzos »	150'00	á	50'00
Arroz »	70'00	á	48'00
Habichuelas »	00'00	á	00'00
Algarrobas »	17'00	á	16'00
Heno (quintal métrico)	0'00	á	00'00
Paja »	8'00	á	00'00
Patatas »	12'00	á	10'00
Raices tubérculos »	00'00	á	00'00
Lana blanca »	00'00	á	00'00
Id. negra »	00'00	á	00'00
Vino (el hectólitro)	34'00	á	30'00
Aguardiente »	00'00	á	00'00
Alcohol »	00'00	á	00'00
Aceite de oliva »	175'00	á	150'00
Quesos (el kilógramo)	2'50	á	00'00
Mantecas »	2'50	á	2'00
Caballar (por cabeza)	00'00	á	00'00
Mular »	00'00	á	00'00
Asnal »	00'00	á	00'00
Vacuno »	350'00	á	300'00
Cabrio »	00'00	á	00'00
Cerda »	00'00	á	00'00
Bovino »	500'00	á	400'00

Imprenta de Eusebio Simó.

SÍFILIS, VENÉREO,
ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «CONFITES EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas

EL «ROOB depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermaorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaodenoma, esterilidad, neurastencia, etc, etc. Un frasco de «ROOB depurativo EMERIN» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «REGENERADOR de la sangre EMERIN» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión dificil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

Medicamentos EMERÍN

TRES VIRTUDES: Confianza, Honradez Seguridad.

Como prueba de esto. la casa **EMERÍN**, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día,

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: **Consultorio EMERÍN**, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en GERONA: FARMACIA de Don F. de A. ROCA, Plaza del Oli y Subida de Santo Domingo.

Saquitos Arroz Glacé "LA FLOR DE VALENCIA"

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea limpieza en el alimento, base primitiva de la buena salud.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz puro, sin mezcla de clases inferiores, como son la mayoría.

Cómprese el arroz de los saquitos **"La Flor de Valencia"** si se desea comer arroz sabroso, de exquisito paladar, puesto que no es castigado, para hacerlo blanco ni brillante, como el que se vende á kilos y fracciones.

DESPRECIAR LAS IMITACIONES
sólo mi marca es de elaboración especial con patente

Saquitos de ½, 1, 2, 5 y 10 Kilos



Arroz Glacé (2 Kilos)
COMERCIO ESPECIAL en arroces Bomba
Exportación á todos los países

REGALO

que obtienen los consumidores del arroz **"LA FLOR DE VALENCIA"**

En cada saquito de 2 kilos va incluído un billete en combinación con la Lotería Nacional y tienen derecho á quince premios que importan en junto

1000 PESETAS

En los saquitos de 1 kilo y en la propia forma, cinco premios que importan

300 PESETAS

En los respectivos billetes se detalla la forma y distribución de los premios.

Para ventas al por mayor
C. INSENSER VALLÉS
Ausias March, 76
Despacho: **Ali-Bey, 29**
BARCELONA

PIDASE EN LOS PRINCIPALES COLMADOS Y ULTRAMARINOS

ÉXITO

No hay quién duda de su eficacia en retardar la vejez con que evita las *CANAS* é impide la *CALVICIE*.

Depositario:

Federico Maresma

Productos Farmacéuticos del Dr.

OFICINA DE FARMACIA, PLAZA DE ANGEL
BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

A BASE DE
VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

SOCIÉTÉ GENERALE DE

Transports Maritimes á vapeur

LINEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para **Buenos Aires**, el magnífico y rápido vapor francés

PLATA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripoll y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—BARCELONA.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona.

LA URBANA

COMPAÑIA ANÓNIMA de SEGUROS CONTRA INCENDIO, el RAYO, la EXPLOSION del GAS, de la DINAMITA y aparatos de VAPOR.

FUNDADA EN 1838
Establecida en España desde 184.

CAPITAL SOCIAL: 5.000.000 DE FRANCOS

Fondos de garantía:
88.000.000 de francos

S IOS PAGADOS DESDE EL ORGEN DE LA COMPAÑIA
211.331.971.56. francos

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESTA PROVINCIA
JOSE GARCÍA ALVAREZ
Calle del Progreso, 12, 2.º, 1.ª

El Aguila Casa fundada en 1850

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño

Barcelona.--PLAZA REAL 13

Sucursales

Precio, 3. MADRID,
BARCELONA, Plaza Real 13.
ALICANTE, Princesa, 2.
BILBAO, Estación, 5.
CADIZ, San Francisco, 25.
GIJON, San Bernardo, 31 y 33.
MALAGA, Granada 63.
PALMA DE MALLORCA, Colón, 39.
SANTANDER, Isabel, II, 2.
SEVILLA, Sierpes, 72.
VALENCIA, Peris y Valero, letra E.
VALLADOLID, Santiago, 57.
ZARAGOZA, Independencia, 1.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: [illegible] Cruz Roja de A. Roca Plaza del Oli, de Murtra, R. Alvarez, 9, de J. Pérez, Alvarez, 2 y Herrería Vieja 1. En PUENTE MAYOR: Farmacia de J. Fegrera

ESQUELAS

mortuorias y de funeral, se reciben en la imprenta de este periódico hasta las dos de la tarde.

¡¡¡MUEBLES!!!

"LAS AMÉRICAS" GRANDES ALMACENES

Comedores, Dormitorios, Despachos, Recibidores, Salones, etc.—Muebles modernos á precios excepcionales. = Novios visitad estos almacenes y quedaréis complacidos en calidad y precios.

129 Paseo de Gracia 129
BARCELONA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCION, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

MARCA

Hémoglobine
VINO Y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — **PARIS.**